AYUNTAMIENTO DE ZARZA CAPILLA

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2026 sobre aprobación inicial de la constitución de agrupación del puesto en común de Secretaría-Intervención de los municipios de Zarza-Capilla y Risco y aprobación del proyecto de estatutos. (2026082015)

Adoptados acuerdos iniciales sobre la voluntad de constituir una agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, Clase tercera, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención, de los municipios de Zarza-Capilla y Risco con fecha del acuerdo 3 de noviembre de 2026 y de 03/11/2026, así como el proyecto de 03/11/2026 de Estatutos que han de regir dicha agrupación; de conformidad con el artículo 10 del Decreto 53/2010, de 5 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la constitución, modificación y disolución de agrupaciones de entidades locales para sostenimiento en común de puestos de Secretaría e Intervención, se someten a información pública dichos acuerdos y el proyecto de Estatutos por periodo de un mes, mediante su publicación conjunta en el tablón de anuncios de Zarza-Capilla, en las páginas web de cada municipio y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Este plazo de un mes comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios indicados, al objeto de que puedan presentarse durante dicho periodo las alegaciones oportunas.

Zarza-Capilla, 18 de noviembre de 2026. EL Alcalde, RUBÉN MUÑOZ BARBA.